



Ministerio  
de Transporte  
y Obras Públicas

0707

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 05 ENE. 2022

Señora Presidenta de la  
Asamblea General,  
Esc. Beatriz Argimón  
Presente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, para someter a su consideración el Proyecto de Ley por el cual se designa “Dr. Jorge Washington Larrañaga Fraga” al puente sobre el Arroyo Tala.-

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta Departamental de San José por Resolución N° 0229/2021, aprobó la moción simple presentada en Sala por el señor Edil Mario Guerra, manifestando su voluntad de que el puente sobre el Arroyo Tala que está siendo reacondicionado debido al ensanche de Ruta N° 3, pueda ser denominado con el nombre del Ex Ministro del Interior Dr. Jorge Washington Larrañaga Fraga.-

En virtud de dicha solicitud se expidió la División Estructuras de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, señalando que el mencionado puente se encuentra ubicado sobre el Arroyo Tala en Ruta N° 3 en la progresiva 87km900, haciéndose notar que el mismo se encuentra en este momento en obra, en el marco del Contrato de Participación Público - Privada, Circuito 7.-

Saludamos a ese Alto Cuerpo con la mayor consideración y estima.-

2021-10-1-0002691

nar

LUIS LACALLE POU  
Presidente de la República



Ministerio  
de Transporte  
y Obras Públicas

## PROYECTO DE LEY

**Artículo único.-** Desígnase “Dr. Jorge Washington Larrañaga Fraga” al puente sobre el Arroyo Tala, ubicado en la Ruta Nacional N° 3 en la progresiva 87km900.-